

ter eliminatorio, sin perjuicio de que, por superar el número de aspirantes aprobados en los ejercicios anteriores al de plazas convocadas, puedan resultar excluidos en virtud del ejercicio de valoración de méritos los aspirantes que excedan de aquel número.

10. El Tribunal publicará después de cada ejercicio la relación de opositores aprobados y la fecha y lugar de realización del siguiente. Al término del último ejercicio se publicará la lista de admitidos por orden de puntuación.

VII. LUGAR Y FECHA DE ACTUACION

11. El lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», al menos con quince días de antelación. En todo caso no podrá exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la presente convocatoria y el comienzo de sus ejercicios.

VIII. ORDEN DE ACTUACION DE LOS ASPIRANTES

12. Si la realización de los ejercicios lo requiere, el Tribunal determinará por sorteo el orden de actuación de los aspirantes.

IX. FACULTADES DEL TRIBUNAL

13. Durante la celebración de los ejercicios, el Tribunal resolverá por mayoría de votos y con fuerza ejecutiva las dudas y lagunas que surjan en la aplicación de las presentes bases.

X. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

14. Realizado el último ejercicio, el Tribunal formulará y hará pública la relación de opositores aprobados, remitiendo al SEREM, para su ulterior aprobación por el Director general de Servicios Sociales, una copia autorizada del acta de la sesión final, en la que figurarán por orden de calificación los candidatos propuestos. Al acta expresada se le unirá la restante documentación de la oposición que obre en poder del Tribunal.

XI. PRESENTACION DE DOCUMENTACION POR LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS

15. Los aspirantes seleccionados presentarán en los lugares y por los procedimientos establecidos para la presentación de solicitudes, en el plazo de un mes desde la publicación de la lista de aprobados, la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.
- b) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.
- d) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
- e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

XII. NOMBRAMIENTO Y DESTINO

16. Una vez presentada la documentación preceptiva, los aspirantes recibirán nombramiento definitivo.

17. El personal ingresado solicitará a la vista de la relación de vacantes, aquella de su Escala que estime oportuna, dándose preferencia al orden de puntuación obtenida en la calificación final, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Personal del SEREM.

XIII. DISPOSICIONES FINALES

18. En defecto de las presentes bases serán de aplicación el Estatuto de Personal del SEREM, y, subsidiariamente, el Reglamento aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

19. Con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) podrá incrementarse el número de plazas a cubrir, por acumulación de las plazas previstas en el artículo 2.º de dicha Orden ministerial que no hubieran resultado cubiertas en régimen restringido.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

22463

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de la Seguridad Social de Ponferrada (León).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases ocho y 15 de la Resolución de esta Delegación General de 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de la Seguridad Social de Ponferrada (León), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Carlos Díez y Díez de Baldeón, Director de la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago», de la Seguridad Social de Ponferrada (León).

Presidente suplente: Don Benito Varela Torres, Inspector Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en León.

Uno. Vocales representantes, titulares y suplentes de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago» de la Seguridad Social de Ponferrada (León), de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don José Ramón Vaamonde Romero.
Suplente: Don Tomás de Diego Salgado.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Tomás de Diego Salgado.
Suplente: Don José Ramón Vaamonde Romero.

Radiología

Titular: Don Virgilio Lanzas Fontalba.
Suplente: Don Camilo Rodríguez Gavilanes.

Medicina interna

Titular: Don Camilo Rodríguez Gavilanes.
Suplente: Doña Milagros Rivera Tovar.

Cirugía general

Titular: Don Celestino García Pintos Fontoira.
Suplente: Don Luis Bacariza Naveira.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Luis Bacariza Naveira.
Suplente: Don Gabriel Tato Tato.

Oftalmología

Titular: Don Elio Díez Feijoo.
Suplente: Don José María Albertos de la Fuente.

Otorrinolaringología

Titular: Don José María Albertos de la Fuente.
Suplente: Don Elio Díez Feijoo.

Urología

Titular: Don Jerónimo Gonzalo Fuentes García.
Suplente: Don Gabriel Tato Tato.

Rehabilitación

Titular: Don José Luis Peláez Balse.
Suplente: Don Luis Bacariza Naveira.

Tocoginecología

Titular: Don Miguel Fernández Freiria.
Suplente: Don Jerónimo Gonzalo Fuentes García.

Medicina Pediátrica

Titular: Doña Milagros Rivera Tovar.
Suplente: Don Camilo Rodríguez Gavilanes.

Dos. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de León de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Ciriaco Díez Álvarez.
Suplente: Don Restituto Martínez González.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Deogracias Vicente Mangas.
Suplente: Don Ciriaco Diez Alvarez.

Radiología

Titular: Don Ramón Hernández Oter.
Suplente: Don Ramón Serrano Piedecabras.

Medicina interna

Titular: Don Anastasio Orejas Suárez.
Suplente: Don César Llamazares Gómez.

Cirugía general

Titular: Don Mariano Castaño Provecho.
Suplente: Don Celestino Melcher Fonseca.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Antonio López Sastre.
Suplente: Don Alfredo Bardal González.

Oftalmología

Titular: Don Miguel Fernández González.
Suplente: Don Ramón García Miranda.

Otorrinolaringología

Titular: Don Antonio Blanco Gallego
Suplente: Don Manuel Salván Martí.

Urología

Titular: Don Manuel Martínez Díez.
Suplente: Don Cándido González del Valle.

Rehabilitación

Titular: Don Alfredo Bardal González.
Suplente: Don Antonio López Sastre.

Tocoginecología

Titular: Don Ricardo Cedrón Pérez.
Suplente: Don Alfredo Fernández Alvarez.

Medicina Pediátrica

Titular: Don José Ferrero Fernández.
Suplente: Don José María Getino Robles.

Tres Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Camino de Santiago» de la Seguridad Social de Ponferrada (León).

Titular: Don José Ramón Vaamonde Romero.
Suplente: Don Camilo Rodríguez Gavilanes.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

22464 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios del concurso-oposición libre para provisión de una plaza de titulado superior vacante en su plantilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.2. de la resolución del Servicio de Publicaciones de 23 de febrero de 1976, y una vez elevada a definitiva, por resolución de 28 de julio de 1976, la relación de aspirantes admitidos,

Esta Dirección ha tenido a bien designar como miembros del Tribunal calificador de los ejercicios a los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Jerez y de Rojas.

Vocales:

Señor don Luis Badillo Díez.
Señor don Antonio Fernández Fábrega.
Señor don Urbano Fernández Sainz.
Doña Julia López de Sá Fernández.

Presidente suplente:

Ilustrísimo señor don José Fernando Marín López.

Vocales suplentes:

Señor don Antonio Marín de la Bárcena.
Señor don Luis Ortega Puente.
Señor don Raimundo Lasso de la Vega y de Miranda.
Doña Dolores Giner Durán.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—El Director del Servicio, José María Jerez y de Rojas.

MINISTERIO DE COMERCIO

22465 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para la provisión de ocho cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones previsto («Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 1976) («Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 1975) por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir ocho cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, del día 6 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

22466 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca oposición libre para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General.*

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos ha acordado proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General, actualmente dotadas con el coeficiente 1,7 del Decreto 2056/1973.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figurarán íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 216, correspondiente al día 21 de septiembre de 1976.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Burgos, 21 de septiembre de 1976.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—7.291-E.

22467 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha resuelto admitir con carácter provisional a la oposición en trámite para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General al servicio de esta Diputación Provincial, a todos los solicitantes que lo han solicitado y que relacionados por orden alfabético de apellidos son:

1. García López-Arza, Francisco.
2. García Serrano, María Sagrario.
3. González Parma, Francisco.
4. Hernández Lavado, Alejo.